



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en los programas de Articulación con la Media en sus diferentes niveles y modalidades en el área de SISTEMAS - SOFTWARE, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
F – Servicios	80 – Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos.	8610 – Formación Profesional.	86101710 – Servicios Formación Pedagógica
			86101804 - Formación de Recursos Humanos para el Sector Comercial.
			86101805 - Formación de Recursos Humanos para el Sector Comercial.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser: Ingeniero en Sistema o Telecomunicaciones, y/o Afines. Tener los conocimientos en servicio al cliente, digitación de textos, archivo, producción de documentos, poseer dominio de las herramientas informáticas (Excel, Word, Internet, correos Electrónicos). Conocimientos técnicos y/o profesionales en el área de la formación profesional a impartir, formación complementaria en procesos pedagógicos, tecnologías de la información y las comunicaciones, y actualización en las diferentes plataformas académicas que tiene el SENA. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.

Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de SISTEMA - SOFTWARE y doce (12) meses en docencia o instrucción.

4. ASPECTOS LEGALES:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32, numeral 3º de la Ley 80 de 1993, el literal h del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

El proceso de selección y el contrato que se derive del presente proceso se regirá por lo dispuesto en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Igualmente, se tendrán en cuenta las normas civiles y comerciales concordantes, las reglas previstas en la Convocatoria Pública, y documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
00222-2019	SHELLEY KADMIEL SUDDY FREILE	Contratar los servicios personales de carácter temporal de técnicos, tecnólogos y/o profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada y complementaria de la programación regular, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la formación profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.	Nueve (9) meses	Valor total: \$33.117.813. Valor mensual: \$3.679.757	Contratación Directa
00246-2019	NINA ELIZABETH	Contratar los servicios personales de carácter	Nueve (9) meses	Valor total: 34.467.057	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

	LUGO HERRERA	temporal de técnicos, tecnólogos y/o profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada y complementaria de la programación de Articulación con la Media en el área de Contabilidad ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la formación profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.	y Once (11) días	Valor mensual: 3.679.757	
00249- 2019	LUIS FRANCISCO BORREGO	Contratar los servicios personales de carácter temporal de técnicos, tecnólogos y/o profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada y complementaria de la programación regular, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la formación profesional en el	Nueve (9) meses	Valor total: \$33.117.813. Valor mensual: \$3.679.757	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.			
0299 - 2018	MONTOYA BASTIDAS IVAN DARIO	Contratar los servicios personales de carácter temporal de artesanos, técnicos, tecnólogos y/o profesionales en el programación regular en el área de bilingüismo con un plazo de 5 meses sin exceder la presente vigencia	Cinco (5) meses	Valor total: \$17.862.955 Valor mensual: \$3.572.591	Contratación Directa
0230- 2018	NINA ELIZABETH LUGO HERRERA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de artesanos, técnicos, tecnólogos y/o profesionales en el programación regular en el área de contabilidad ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la formación profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira	Cinco (5) meses	Valor total: 17.862.955 Valor mensual: \$3.572.591	Contratación Directa
0237- 2017	MONTOYA BASTIDAS IVAN DARIO	Contratar los servicios personales de carácter temporal de	Diez (10) meses	Valor total: \$34.685.350. Valor mensual: \$3.468.535	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		artesanos, técnicos, tecnólogos y/o profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada y complementaria de la programación regular, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la formación profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.			
0211 de 2017	RICARDO SOTO WISMAN	Contratar los servicios personales de carácter temporal de artesanos, técnicos, tecnólogos y/o profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada y complementaria de la programación regular, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Industrial y	Diez (10) meses	Valor total: \$ 34.685.350 Valor mensual: \$ 3.468.535	Contratación directa.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		de Energías Alternativas de la Regional Guajira.			
0313 de 2018	CARDENAS JARAMILLO YORLIN VIDALIA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de artesanos, técnicos, tecnólogos y/o profesionales en la programación regular en el área de telecomunicaciones y sistemas con un plazo de 3 meses sin exceder la presente vigencia.	Tres (3) meses	Valor total: \$ 10717.773.00 Valor mensual: \$ 3.572.591	Contratación directa.
00312 de 2019	DAVID ENRIQUE FERNANDEZ PEREZ	Contratar los servicios personales de carácter temporal de técnicos, tecnólogos y/o profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de formación titulada y complementaria de la programación de la articulación con la Media, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la formación profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.	Nueve (9) meses y cuatro (4) días.	Valor total: \$ 33.608.447 Valor mensual: \$ 3.679.757	Contratación directa.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Se expide en el D.E.T.C. de Riohacha a los veintisiete (27) días del mes febrero de 2020.

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
Subdirector Centro Industrial y de Energías Alternativas

Proyectó: Jeremy Alexander Redondo Perez, Apoyo Contratación CIEA 
Revisó: Yuritza Amaya Pérez, Abogado, CIEA. 